

27/11/2017

En prisión preventiva quedó imputado que fue detenido portando una escopeta

En la audiencia de formalización la Fiscalía Centro Norte detalló que el hecho fue cometido la madrugada del 25 de noviembre en la vía pública, cerca de calle Estados Unidos en la comuna de Cerro Navia.

En ese lugar el imputado Bryan Arenas Arenas fue sorprendido por funcionarios policiales portando un arma de fuego de tipo escopeta calibre 12 milímetros y tres cartuchos del mismo calibre, sin contar con permiso legal para el porte o tenencia del arma y tampoco de las municiones.



El imputado fue formalizado en calidad de autor del delito de por ilegal de arma de fuego y municiones previsto en la Ley de Control de Armas.

El ente persecutor solicitó además la prisión preventiva en contra del imputado por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que fue acogida por el Quinto Juzgado de Garantía.